



Azul, 1° de octubre del 2014.
RESOLUCION C. A. N° 126/2014.

VISTO:

La OCS 3863/11 sobre Lineamientos Generales para la Reglamentación del Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Docente Universitario; la RCA 145/2013 reglamentaria de la Carrera Académica de la Facultad de Derecho; la RCA 073/2014, por la cual se aprobó la convocatoria para integrar la Comisión de Seguimiento de la Carrera Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la OCS 3863/2011, prevé en su art. 5° que cada unidad académica, a través de su Consejo, debe designar a los integrantes de la Comisión de Seguimiento, para acompañar la implementación y el desarrollo de la carrera académica.

Que la RCA 145/2013, establece que la Comisión deberá integrarse con un docente por Departamento (cinco en total), un alumno, un graduado, y un no docente, estando la Secretaría Académica encargada de coordinar la actividades y funciones de la misma, debiendo designarse un reemplazante (con anuencia del Decano) en casos de ausencia.

Que por RCA 073/2014 se aprobó la convocatoria con los lineamientos para integrar la Comisión de Seguimiento.

Que por el Departamento de Derecho Público, se propone al Prof. Fernando Urquiza como titular y al JTP Pedro Arrouy como suplente, solicitando la excepción de este último por falta de antigüedad en el cargo ordinario.

Que por el Departamento de Derecho Privado se propone como titular a la Prof. Laura Izuzquiza, y como suplente a la Docente Guillermina Soledad Goné García, solicitando se la excepcione del requisito de falta de antigüedad en el cargo.

Que en el Departamento de Administración y Economía ninguno de los docentes reúne los requisitos, por lo cual se propone como titular al Prof. Juan Pablo Sottile y como suplente, al Docente Diego Lingeri, solicitando se excepcione a ambos de la falta de antigüedad en el cargo.

Que por el Departamento de Derecho Procesal y Prácticas Profesionales se propone como titular a la Prof. Yamila Carrasco y como suplente a la Docente María Fernanda Giménez.

Que por el Departamento de Filosofía se propone como titular al Prof. Walter Birchmeyer y como suplente a la Prof. Erika Nawojczyk.

Que por el claustro de No Docentes se propone la designación como titular de la Sra. Lucrecia Galizio y como Suplente, del Sr. Ricardo Hugo Steinmetz.

Que por el claustro Alumnos se propone como titular a la Srta. Anahí Orellana y como suplente al Sr. Facundo Achaga.

Que por el claustro de graduados, se propone como titular a la Abog. Ana Paula Pérez de Albeniz y al Abog. Francisco Sosa.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles aconseja aceptar la propuesta de designación de los representantes de cada claustro, recomendando se aprueben las excepciones solicitadas.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar como representante por el claustro Docente por el Departamento de Derecho Público, para integrar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, al Prof. Fernando Urquiza como titular y al JTP Pedro Arrouy como suplente.

ARTICULO 2°: Designar como representante por el claustro Docente por el Departamento de Derecho Privado, para integrar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, a la Prof. Laura Izuzquiza como titular y, a la Docente Guillermina Soledad Goné García como suplente.

ARTICULO 3°: Designar como representantes por el claustro Docente por el Departamento de Administración y Economía, para integrar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, al Prof. Juan Pablo Sottile como titular y al Docente Diego Lingeri como suplente.

ARTICULO 4°: Designar como representantes por el claustro Docente por el Departamento de Derecho Procesal y Prácticas Profesionales, para integrar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, a la Prof. Yamila Carrasco como titular y a la Docente María Fernanda Giménez como suplente.

ARTICULO 5°: Designar como representantes por el claustro Docente el Departamento de Filosofía, para integrar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, al Prof. Walter Birchmeyer como titular y a la Prof. Erika Nawojczyk como suplente.

ARTICULO 6°: Designar por el claustro No Docente como representante titular a la Sra. Lucrecia Galizio y como suplente al Sr. Ricardo Hugo Steinmetz.

ARTICULO 7°: Designar por el claustro Alumnos como titular a la Srta. Anahí Orellana y como suplente al Sr. Facundo Achaga.

ARTICULO 8°: Designar por el claustro Graduados a la Abog. Ana Paula Pérez de Albeniz como titular y al Abog. Francisco Sosa como suplente.

ARTICULO 9°: Registrar, comunicar y archivar.

Abog. Nadia Graciela Olabarriaga
Secretaria de Consejo Académico

Prof. Laura María Giosa
Decana
